

La Autoridad Fiscal eleva el coste de la renta mínima a 15.300 millones

LA PRESTACIÓN SUBIRÍA EL DÉFICIT DE FORMA ADICIONAL HASTA UN 1,5% DEL PIB/ Fedea advierte a los partidos de que la garantía de una renta podría desincentivar a los parados a aceptar trabajos con salarios similares.

M.Valverde. Madrid

Cada vez hay más distancia entre las obligaciones del presupuesto público y el deseo de la izquierda parlamentaria y de los sindicatos de instaurar en toda España una renta mínima para todos los parados y sus familias, cuando hayan agotado las prestaciones y carezcan de ingresos suficientes para subsistir.

En su comparecencia ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso de los Diputados, José Luis Escrivá, presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), advirtió ayer a los grupos parlamentarios del fuerte impacto que tendría la medida en el gasto total, el déficit y la deuda. "En estimaciones preliminares", el presupuesto anual tendría un coste de entre 7.100 y 15.300 millones de euros. Esta última cifra sería el resultado de aplicar un complemento adicional del 20% del Iprem.

Se trata del baremo utilizado por el Gobierno para medir el nivel de las ayudas sociales de los más necesitados. El Iprem este año es de 537,84 euros mensuales; 6.454,03, en doce pagas, y 7.519,59, en 14 pagas. Así pues el 80% del Iprem mensual, este año, que sería la renta mínima, es de 430 euros. Si el desempleado tuviese familiares a su cargo sin ningún tipo de ingreso, entonces tendría un comple-

La AIReF calcula que puede haber tres millones de beneficiarios potenciales

mento adicional de 106 euros mensuales. Total, 536 euros.

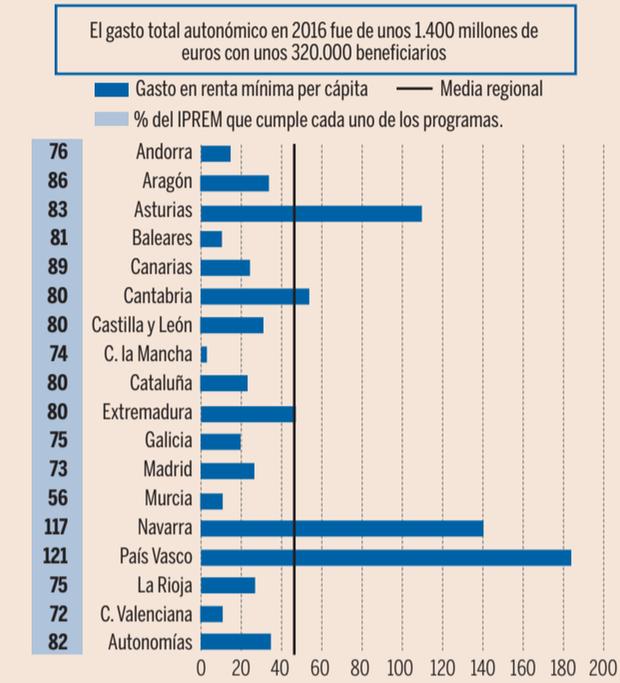
La AIReF calcula este coste estimando que el universo potencial de demandantes de esta renta podría ser 2,9 millones de personas, entre los desempleados que reúne los requisitos, individualmente, y los que forman una familia también con muy bajos ingresos. Esto se da cuando la renta del conjunto de la familia, dividida por el número de sus miembros, no supere el 75% del Salario Mínimo Interprofesional. Es decir, 707 euros mensuales, y 9.907,80 euros al año en 14 pagas.

Por todas estas razones, Escrivá, aseguró que "la estimación preliminar" del organismo sobre la instauración de una renta mínima uniforme para toda España supondría un incremento adicional del déficit público de entre el 0,5% y el 1,5% del PIB. En consecuencia "nos alejaría del objetivo de equilibrio presupuestario; nos llevaría fuera del 3% [del PIB] y nos sacaría fuera de la senda de consolidación [fiscal]".

Es decir que España incumpliría los objetivos de reducción del déficit pactados

LA RENTA MÍNIMA EN LAS COMUNIDADES

En euros



Fuente: AIReF

Expansión

con la Unión Europea. El desequilibrio fiscal debe terminar este año en el 3,1% del PIB, y en el 2,2%, en 2018. Pero además, "una prestación de la Seguridad Social financiada por el Estado incidiría sobre las administraciones que tienen un problema más agudo de déficit y de deuda". Hay que recordar que, actualmente, supone ya el 100% del PIB, lo que equivale a 1,2 billones de euros.

Por todas estas razones, Escrivá pidió a los parlamenta-

rios que, si finalmente sale adelante la renta mínima, se haga de forma eficaz. "Hay que cuidar la calidad del diseño y la prestación, más que la cantidad presupuestada, y asegurar que permita que llegue al que más la necesita. Si uno realmente quiere erradicar la pobreza, tiene que acabar en los verdaderos necesitados. Al final, muchas veces por burocracia la ayuda no acaba en los verdaderamente necesitados", dijo Escrivá.

Este es precisamente el

mensaje que planteó a la Comisión de Empleo y Seguridad Social, José Ignacio Conde-Ruiz, subdirector de Fedea, la Fundación de Estudios de Economía Aplicada.

Conde advirtió a los diputados de que muchos desempleados pueden no buscar trabajos con salarios similares si les aseguran que, al cabo de un año sin empleo, pueden recibir la renta mínima. Por esta razón, el profesor de Economía abogó por orientar la renta a los parados de muy larga duración, a partir de los dos años. Además, demandó un endurecimiento de las sanciones a los desempleados que rechacen una oferta de trabajo o de formación.

Para incentivar la aceptación de una oferta de trabajo, Conde propuso que el salario del nuevo empleo sea complementado parcialmente con la renta mínima.

Fedea también recomendó a los diputados aumentar la corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas al otorgar esta prestación. Es decir, que el Estado no se haga cargo de la prestación y que las comunidades autónomas expliquen a sus ciudadanos de dónde van sacar el dinero, y si están obligadas a subir impuestos. "Me gustaría vivir en un mundo con recursos ilimitados, pero tenemos que mirar la situación de España y la crisis fiscal no está resuelta", concluyó Conde.

Montoro afirma que España cerrará el año con un 3% de déficit

Expansión. Madrid

Cristóbal Montoro aseguró ayer que España cerrará el año con un déficit público del 3%, lo que supone una décima menos de lo previsto en el plan presupuestario que el Gobierno envió a Bruselas el pasado octubre. De confirmarse lo afirmado por el ministro, España podría salir ya el próximo año del procedimiento por déficit excesivo impuesto por la UE, que implica una mayor supervisión de las instituciones comunitarias a la economía nacional.

El titular de Hacienda también arrojó previsiones optimistas para el resto de indicadores económicos, asegurando que durante 2017 se crearán 600.000 nuevos puestos de trabajo. Se trata de una cifra que vuelve a estar por encima de lo anticipado el mes pasado por el Gobierno, que preveía una creación de 500.000 empleos.

Respecto al crecimiento económico que se espera para el final del ejercicio, Montoro no se salió del guión y aseguró que estaría por encima del 3%, en línea con la previsión del Ejecutivo, situada en el 3,1%. Se trata de una tasa que sitúa a nuestro país a la cabeza de la OCDE, como señaló el ministro.

Durante su intervención, el titular de Hacienda destacó el esfuerzo del Gobierno para cuadrar las cuentas públicas en todos los niveles de la Administración. Esto permitirá, aseguró, que el año concluya con "miles de administraciones públicas saneadas", entre las que se encuentran la "gran mayoría" de los 8.000 ayuntamientos.

El ministro contrastó esta situación con la que había cuando asumió la cartera, en 2011. El déficit público se situaba entonces en el 9,3% del PIB y la deuda comercial superaba los 35.000 millones de euros. Entre los principales logros que han permitido revertir esta difícil situación, Montoro destacó el cierre de más de 2.000 empresas públicas y la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que "enfatisa la transparencia en la contratación pública y la eficiencia en el uso de los recursos". Además, señaló que hubiera sido "un error" seguir las recomendaciones de aquellos que reclamaban el cierre de miles de ayuntamientos.

El IPC enfila una senda alcista por la subida de precios de los carburantes

Héctor Millano. Madrid

El Índice de Precios de Consumo (IPC) retrocedió en octubre (tanto interanualmente como en relación con septiembre), pero los carburantes van a provocar una racha al alza de este indicador. La secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Irene Garrido, advirtió ayer acerca de que la subida de precios del petróleo "va a tener efectos en el IPC".

La secretaria hizo así referencia a la escalada de precios de crudo que ha comenzado a notarse en las últimas sema-

nas, después de casi un año del recorte a la producción pactado por la OPEP y otros catorce países, entre los que se encuentra Rusia. En las últimas semanas, el precio del barril de Brent ha llegado a posicionarse por encima de los 63 dólares, una cifra que no se alcanzaba desde mediados de 2015.

El IPC de octubre se situó en el 1,6% interanual, una tasa menor que la registrada en septiembre, que fue del 1,8%. "Esta reducción se explica -dijo Garrido- por la desaceleración de los precios en todos

los grupos, excepto en el de alimentación, donde repuntan los productos no elaborados, sobre todo las frutas frescas". Esta subida no ha podido contrarrestar el comportamiento de los precios de los productos energéticos, que se han moderado por la desaceleración de los precios de la electricidad y los carburantes.

Funcas (Fundación de las Cajas de Ahorros) se expresó en los mismos términos que la secretaria Garrido. "La fuerte revalorización del petróleo y la depreciación del euro frente al dólar en las últimas se-

manas obligan a revisar al alza las previsiones de cara al cierre de ejercicio y 2018", subrayó Funcas, que ahora prevé un IPC en diciembre del 1,1% (frente al 0,9% anterior) y una tasa media del 1,5% en 2018 (frente al 1,2% anterior).

La secretaria de Estado apuntó a una convergencia de la inflación general y la subyacente (que excluye energía y alimentos frescos), vaticinando que se situarán, de cara a final del año, en torno al 1%. Garrido afirmó, asimismo, que la inflación media de 2017 estará por debajo del 2%.

IPC DE OCTUBRE

Variación interanual, en porcentaje.

Beb. alcoh. y tabaco	1,8
Vestido y calzado	0,5
Vivienda	2,2
Menaje	-0,6
Medicina	0,5
Transporte	2,2
Comunicaciones	0,6
Ocio y cultura	1,5
Enseñanza	0,8
Hoteles, cafés y rest.	2,1
Otros bienes y serv.	0,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística